Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOVÉS

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario inicial aprobatorio de modificación de la Ordenanza municipal reguladora del escuela infantil de Novés, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.- Calendario.

El Centro permanecerá abierto del 1 de septiembre al 31 de julio, de lunes a viernes, excepto el mes de agosto, que por período vacacional permanecerá cerrado.

El Centro permanecerá cerrado además los siguientes períodos: Fiestas de carácter nacional, autonómico y local.

El horario de la misma será de 9:00 a 16:30 horas todos los días lectivos salvo que esté en activo el horario ampliado en cuyo caso la entrada será a las 7:45 horas.

Las posibles modificaciones a este calendario se comunicarán a los padres con la suficiente antelación en el tablón de anuncios del centro.

2.- Horario de usuarios.

Horario ampliado: de 7:45 a 8:15 horas.

Horario de entrada de mañana: de 9:00 a 9:30 horas.

Horario de recogida: para llevarse a los niños a casa a comer de 12:45 a 13:00 horas.

Horario de recogida: para llevarse a los niños después de comer de 13:45 a 14:00 horas.

Horario de salida: después de siesta de 15:30 a 15:45 horas. De cumplimiento obligado para los niños que entran a las 7:45 horas.

Horario de salida: de 16:15 a 16:30 horas.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Novés 25 de enero de 2017.- El Alcalde, José Hernández García.

N.º I.-387

Código de verificación: **2017.00000387**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**